



Si crees que **puedes formar parte** de este proyecto de **FONDO DE EMPRENDIMIENTO-REFAS**, ponte en contacto con nosotros.

Hemos abierto una cuenta en FIARE BANCA ETICA para la recogida de las aportaciones a fondo perdido:

- Ingresa tu aportación en la cuenta FIARE:

ES90 1550 0001 2200 0637 2528

Comunicanoslo al correo electrónico:

info@refas.org

**EMPRENDE CON
NOSOTROS!!!**



Fondo de Emprendimiento Social



**Impulsando nuevas alternativas,
nuevas respuestas...**



RED DE FINANZAS
REFAS
ALTERNATIVAS Y SOLIDARIAS

**“La acción es siempre un ejemplo (...)
Responsabilidad significa en lo esencial saber que se
pone un ejemplo que otros “seguirán”;
en esta forma cambiamos el mundo.”**

Hannah Arendt, Diario Filosófico (1966)

Las entidades que formamos la Red de Finanzas Alternativas y Solidarias (REFAS), estamos comprometidas en hacer realidad unas finanzas éticas que estén presentes en todo el estado.

El compromiso de nuestras asociaciones y entidades lo desarrollamos en el territorio donde vivimos, en ámbitos de cercanía y proximidad, a través de la concesión de “ayudas reintegrables”. Sin embargo, cada día surgen necesidades en lugares donde REFAS no está presente, que superan nuestro ámbito de incidencia. De ahí la necesidad de impulsar “una” respuesta mayor, creando un **NUEVO FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL-REFAS**, orientado a personas y colectivos que necesitan financiación, a las que no llegan nuestras entidades y nadie cubre.

Es en esta realidad en la que queremos incidir desde REFAS, para que **el derecho al crédito, de las personas excluidas del crédito bancario**, sea posible en más lugares y pueda llegar a más proyectos.

Lo que pretendemos es **dar a conocer la Red y fomentar nuevas experiencias**, para incidir en diferentes colectivos y **dar viabilidad financiera a proyectos de economía social** preferentemente.

Además, **queremos impulsar convenios y alianzas con entidades públicas o privadas** para la gestión de fondos de emprendimiento social específicos, **promover y acompañar la creación de nuevas entidades de finanzas alternativas y solidarias** en lugares en los que hoy no existen.

Este plan, que es muy ambicioso, tiene 2 fases:

1. **Fase de constitución (actual)**, con una campaña de **pequeñas aportaciones a fondo perdido**, por parte de personas físicas y jurídicas, que sirvan para obtener un fondo inicial y que permita conceder ayudas reintegrables.
- **Objetivo económico: 15.000 € como cuantía mínima.**

¿Para qué?

- **Para realizar ayudas reintegrables como REFAS, destinadas a:**
 - El fortalecimiento de los circuitos parabancarios en el estado español.
 - El impulso de nuevas iniciativas parabancarias en nuevos territorios.
- **Las personas beneficiarias de las ayudas reintegrables serán:**
 - Colectivos en riesgo de exclusión social.
 - Actividades de la economía social y solidaria.
 - Apoyo a iniciativas de actividad parabancarias en otros países...

Una **segunda fase**, orientada a constituir depósitos reintegrables de ahorradores solidarios.